



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 03 SET 2024

RES.H.Nº 1128/24

Expte. Nº4067/23

**VISTO:**

La Nota Nº 0665/24 mediante la cual la Sra. Marcela Liliana Rodríguez presenta su renuncia como personal contratado en el Departamento de Alumnos de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H. Nº 0982/24 se aprueban los términos del contrato de locación de servicios entre esta Facultad y la Sra. Rodríguez, para desempeñar desde el 01/08/24 y hasta el 30/09/24.

QUE la Sra. Rodríguez fundamenta su renuncia en haber sido designada mediante Resolución H. Nº 0953/24, en el cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 7, del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente para el Departamento de Alumnos de la Facultad de Humanidades.

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado toma conocimiento de la presentación de la Sra. Rodríguez.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la Sra. Marcela Liliana Rodríguez, DNI 34.723.564, como personal contratado de la Facultad de Humanidades, a partir del 29/08/24 por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE** a la interesada, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq

Lle. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa